



Bogotá, D. C, 27 de marzo de 2015.

ADENDA No.2

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA NO ICFES SD-001-2015 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA Y TRASLADO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES DESDE EL EDIFICIO PRINCIPAL UBICADO EN LA CALLE 17 No. 3-40 DE BOGOTÁ D.C, HASTA LA NUEVA SEDE UBICADA EN EL EDIFICIO SAN MARTÍN, SITUADO EN LA CARRERA 7 No. 32-12 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DETERMINADOS POR EL ICFES.

La suscrita Secretaria General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en la Resolución No 000578 del 25 de octubre de 2011, modificada parcialmente por la Resolución No 000855 del 24 de noviembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011 Manual de Contratación y de conformidad con los Términos de Referencia y,

CONSIDERANDO:

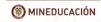
Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA Y TRASLADO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES DESDE EL EDIFICIO PRINCIPAL UBICADO EN LA CALLE 17 No. 3-40 DE BOGOTÁ D.C, HASTA LA NUEVA SEDE UBICADA EN EL EDIFICIO SAN MARTÍN, SITUADO EN LA CARRERA 7 No. 32-12 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD DETERMINADOS POR EL ICFES.

Que el día 18 de marzo de 2015, se efectuó publicación de las invitaciones y Términos de Referencia del proceso de Selección Directa **ICFES SD-001-2015.**

Que dentro del cronograma establecido en el numeral 1.14 de los Términos de Referencia del proceso de Selección Directa **ICFES SD-001-2015**, se fijó como fecha para presentar observaciones al informe de evaluación el día 26 de marzo de 2015.

icfes V







Que dentro del cronograma establecido en el numeral 1.14 de los Términos de Referencia del proceso de Selección Directa **ICFES SD-001-2015**, se fijó como fecha para la adjudicación del proceso de selección el día 27 de marzo de 2015.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a expedir Adenda No 2 dentro del Proceso de Selección Directa **ICFES SD-001-2015**, con el fin de modificar la fecha de adjudicación toda vez, que resulta pertinente analizar aspectos técnicos objeto de evaluación.

La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese parcialmente el numeral 1.14 de los términos de referencia de proceso de Selección Directa **ICFES SD-001-2015**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	
Selección y Adjudicación	08 de abril de 2015	Página web www.icfes.gov.co	b:

LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ICFES SD-001-2015 QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, CONTINUAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO. Ordenadora del Gasto.

Reviso: Karen Duarte Mayorga.

Elaboró: Viviana García Pinzón.

www.icfes.gov.co Líneas de atención al usuario: Bogotá: (571) 3077008 Gratuita Nacional: 018000110858

